

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ISEYCO C.A.

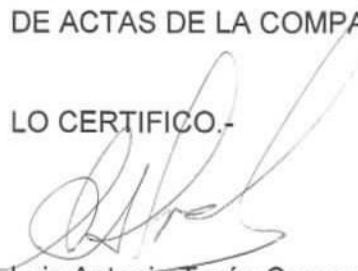
En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las 15h10, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 10 de agosto N37-288 y José de Villalengua, edificio Inteca, mezzanine, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Iseyco CA: Sra. Ana María Terán Camacho; Sr. Luis Antonio Terán Camacho por sus propios derechos; Sr. Miguel Angel Dalmau Teran por sus propios derechos y el Sr. Francisco Javier Terán Camacho por sus propios derechos.- Actúa como Presidente el Sr. Francisco Javier Terán, Presidente del Directorio que como tal preside las Juntas Generales de Accionistas conforme al Artículo Décimo de los estatutos y como Secretario actúa el señor Miguel Angel Dalmau Terán, conforme al Artículo Décimo de los estatutos.- El Presidente solicita que por estar reunidas todas la personas titulares entre todas ellas del 100% del capital social de la compañía se constituyan en Junta General Universal de Accionistas.- Verificado el hecho, el Presidente, para instalar la sesión y en uso de la palabra indica que dado que el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta dispone la grabación de la sesión, es necesario que ésta sala apruebe como moción previa que la grabación solamente se circunscriba a las intervenciones que no están respaldadas en informes escritos y a las observaciones pertinentes que hubieren y que el ponente o cualquier miembro de la Junta requiera grabar, la misma que la somete como moción previa.- Apoya la moción previa la Sra. Ana Maria Terán Camacho, consecuentemente la sala se constituye en Junta General Universal de Accionistas y aprueba la grabación de lo que fuere necesario y no conste en los documentos escritos que conocerá esta Junta. Instalada la sesión el secretario procede a la lectura del orden del día, el mismo que se concreta a los siguientes puntos: 1. Conocimiento del Informe del Administrador correspondiente al ejercicio fiscal 2017; 2. Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017; 3. Conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017; 4. Conocimiento del Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017; 5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.- Sin haber observaciones al orden del día, la Presidencia dispone el inicio de la sesión y concede la palabra al Sr. Luis Antonio Terán Camacho, Vicepresidente de la compañía y como tal, administrador, quien da lectura a su informe y concluye con la presentación de su propuesta de reparto de utilidades.- El Presidente dispone que se continúe el orden del día conforme está establecido, por lo que la Sra. Miriam de Troya en su calidad de Comisaria de la compañía, procede a leer y entregar su informe a Secretaría.- El Presidente solicita se lea por Secretaría el informe del Auditor Externo -AudiSupport- y que los accionistas revisen los estados financieros auditados.- Leído el informe de auditoría externa, el Presidente solicita a los presentes si desean hacer preguntas u observaciones sobre los mismos.- Terminadas varias intervenciones con preguntas y respuestas, así como

Av. 10 de Agosto N37-288
y J. Villalengua
Edif.: Inteca - Mezzanine
P.O. Box: 1701-1138
Pbx: (593-2) 227-7666
Fax: (593-2) 245-0756
Quito

Edif. World Trade Center,
Torre B, Piso 12, Ofic. 1203
Pbx: (593-4) 263-1385
Fax (593-4) 263-0581
Guayaquil

observaciones, sin haber ninguna que altere ni la forma ni el fondo de lo presentado a consideración de esta sala, el Presidente solicita que la sala se pronuncie sobre la aprobación de los informes de administración, de comisario y de auditoría externo presentados a consideración de esta sala para lo cual mociona la aprobación de todos los informes y balances presentados a conocimiento de esta sala.- La Presidencia dispone se tome y deje constancia de la votación a esta propuesta. Una vez tomada la votación, Secretaría indica que la moción presentada ha sido aprobada por la totalidad de los presentes que representan el 100% del capital social y por lo tanto, RESUELVE : 1. Aprobar el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio fiscal 2017; 2. Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio fiscal 2017 ; 3. Aprobar el informe del Auditor Externo sobre los estados financieros del ejercicio fiscal 2017; 4. Aprobar los Estados de Situación Financiera de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2017.- El Sr. Miguel Angel Dalmau, solicita el uso de la palabra y mociona que una vez revisados y aprobados los informes, cabe aprobar la propuesta de destinar las utilidades a reservas presentada por la Administración en vista de la situación actual de la liquidez operativa de la compañía lo requiere, por lo que mociona aprobar la propuesta, la misma que es inmediatamente aprobada por unanimidad. En consecuencia, esta Junta resuelve que las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2017 se las pase a reservas facultativas.- Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, que una vez leída es aprobada por unanimidad. El Presidente dispone se incorpore al expediente de la Junta los siguientes documentos: 1. Informe del Administrador; 2. Informe del Comisario; 3. Estados de Situación Financiera de la empresa; 4. Informe del Auditor Externo; Siendo las 16:35 se levanta la sesión.- Conforme las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías, para la plena validez de la presente acta de Junta General Universal de Accionistas la suscriben todos los asistentes en unidad de acto para su plena validez legal. Firman:- Francisco Javier Terán Camacho.- Miguel Ángel Dalmau Terán.- Ana María Terán Camacho.- Luis Antonio Terán Camacho.- ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA A MI CARGO.

LO CERTIFICO.-



Luis Antonio Terán Camacho
Vicepresidente